PROCESO					
GESTIÓN CONTRACTUAL					
NOMBRE DEL FORMATO					
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN					
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	x	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATO: CO1.PCCNTR.9124187 DE 2026

En mi calidad de supervisor del contrato de la referencia, me permito presentar el informe final del mismo, de acuerdo con la siguiente información:

1. ASPECTOS GENERALES

CONTRATANTE	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA MAGDALENA
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios
CONTRATO NRO.	CO1.PCCNTR.9124187 DE 2026
OBJETO	*Prestar los servicios personales de carácter temporal para desarrollar la formación propios del programa de Articulación con la Media programados por el Centro Acuícola y Agroindustrial de Gaira en la especialidad de DERECHOS FUNDAMENTALES.*
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL NEGOCIO JURÍDICO	24/01/2026
FECHA DE INICIO	16/04/2026
PLAZO INICIAL	4 MESES
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	16/08/2026
RAZÓN SOCIAL	SOFIA CECILIA MARTINEZ IGLESIAS
C.C .	36.665.763
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	No aplica
LUGAR DE EJECUCIÓN	Santa Marta, Magdalena
VALOR INICIAL	$ 18.949.988,00
FORMA DE PAGO	*Se fija como valor total para el contrato la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($18.949.988,00). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago en el mes de abril de 2026 por valor DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE ($2.210.832,00), b) tres (3) pagos iguales correspondientes a los meses de mayo a o julio de 2026, por valor de CUATRO MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.737.497)), b) Un último pago en el mes de noviembre de 2026 por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISÉIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($2.526.665,00).*

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1226
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	33626
VALOR FINAL DEL NEGOCIO JURÍDICO	$ 18.949.988,00
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	16/08/2026
FECHA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA (Sí aplica)	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO	$ 2.210.832,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 2.210.832,00
SUPERVISOR	Edwin Parra Castillo
APOYO A LA SUPERVISIÓN	No aplica

2. ASPECTOS TÉCNICOS

2.1 Obligaciones

En virtud de la suscripción del contrato, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

OBLIGACIONES	*¿CUMPLIÓ?*	*PRODUCTO O EVIDENCIA*
Orientar la formación de aprendices en el área, en las competencias, los resultados de aprendizaje y las actividades de los proyectos de formación programados, dentro de los tiempos que, para cada acción, se determine por parte del centro de formación	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Planear y ejecutar el desarrollo curricular del programa(s) que se le asignen durante la ejecución de su contrato (Proyecto de formación, Planeación pedagógica y los recursos didácticos que incluyen guía de aprendizaje, material de apoyo a la formación e instrumentos de evaluación).	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Identificar los aprendizajes previos, estilos y ritmos de aprendizaje del aprendiz que ingresa al proceso formativo, de acuerdo con los lineamientos institucionales.	No se ejecuto	No se ejecuto
Participar en el proceso de inducción de los aprendices.	No se ejecuto	No se ejecuto
Realizar seguimiento a los aprendices en etapa productiva en su sitio de trabajo y seguimiento a la bitácora virtual del aprendiz cuando le sean asignados.	No se ejecuto	No se ejecuto
Llevar control de las inasistencias de los aprendices a la formación, registrar en el aplicativo institucional las inasistencias y reportar a la coordinación académica las novedades para aplicación del reglamento del aprendiz.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Asociar los aprendices a la ruta de aprendizaje en el aplicativo institucional una vez el aspirante esté en estado matriculado y verificar con el reporte que todos aparezcan en formación.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Emitir los juicios de evaluación con base en la valoración de las evidencias de aprendizaje y registrarlas en los aplicativos institucionales	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II

(administrativo y académico), máximo tres (3) días después de alcanzado el resultado de aprendizaje.		
Usar y gestionar las diferentes plataformas tecnológicas institucionales de apoyo académico y administrativo relacionado con su rol, actualizando y registrando de manera veraz y oportuna cada una de las acciones que integran el proceso formativo.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Participar en la formulación de proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico, de interés institucional SENNOVA.	No se ejecuto	No se ejecuto
Participar en los equipos, grupos, comités, proyectos y demás instancias institucionales que lo requieran.	No se ejecuto	No se ejecuto
Desplazarse a otras ciudades o municipios diferentes al domicilio contractual para el cumplimiento del contrato, en caso de que se requiera	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Presentar el reporte de eventos en SOFIA PLUS (Programación con visto bueno del coordinador académico o misional) en los días establecidos por el centro, al supervisor correspondiente y los demás soportes requeridos para la legalización del pago.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Llevar y mantener actualizado el portafolio de evidencias del instructor según lo indica la guía para desarrollar procesos formativos.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Responder por la custodia y buen uso de equipos, bienes e inventario asignado a su cargo o puestos bajo su cuidado, que el centro o lugar donde se desarrolle la formación le facilite para el desarrollo de su objeto contractual y hacer entrega formal de acuerdo con los lineamientos institucionales	No se ejecuto	No se ejecuto
Apoyar los procesos de Aseguramiento de la calidad cuando la entidad lo requiera	No se ejecuto	No se ejecuto
Apoyar la planeación y el alistamiento de los materiales de formación, propios de su área y apoyar los procesos de evaluación y/o parte técnica de la supervisión de la adquisición de bienes y/o servicios cuando la entidad lo requiera de acuerdo con la ley 1474 de 2011 y requerimiento de la institución.	No se ejecuto	No se ejecuto
Adoptar en la formación las diferentes estrategias pedagógicas que la entidad dispone como son: Worldskills, Senasoft, Bootcamp, cocina gourmet, entre otras	No se ejecuto	No se ejecuto
Participar en procesos de promoción y divulgación de la oferta educativa, servicios y actividades de divulgación tecnológica programada por el Centro.	SI	Divulgación de la oferta laboral a través de las redes sociales
Participar en las labores de montaje y puesta en marcha de equipos y maquinaria utilizado sen la formación profesional integral, cuando ésta sea requerida	No se ejecuto	No se ejecuto
Solicitar oportunamente los elementos necesarios para desarrollar eficazmente su labor técnico-pedagógica	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II

Incorporar las tendencias tecnológicas, pedagógicas y de gestión a las estructuras curriculares por competencias laborales de las diferentes acciones de formación profesional.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Asegurar la organización, mantenimiento y adecuada utilización de los recursos que hay en su ambiente laboral.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Presentar agendas e informes de legalización correspondientes a las órdenes de desplazamiento, cuando a esto se diere lugar, en un plazo máximo de 5 días, posteriores a la finalización de la comisión.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Desarrollar actividades formativas de manera presencial cuando sea requerido. (Aplica solo para instructores virtuales)	SI	Las evidencias se encuentran cargadas en el informe mensual de ejecución contractual en SECOP II
Aplicar al proceso y aportar la certificación de la Norma de Competencia Laboral para la función de instructor, con plazo máximo durante la ejecución del contrato.	No se ejecuto	No se ejecuto

3. ASPECTOS LEGALES

3.1 Garantías contractuales

Como garantías se establecieron las siguientes:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO			
ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.S		
NRO. DE PÓLIZA	21-46-101136927		
CERTIFICADO O ANEXO	0		
FECHA EXPEDICIÓN	06/02/2026		
FECHA APROBACIÓN	09/02/2026		
AMPARO	**VIGENCIA**		**VALOR**
	DESDE	**HASTA**	
Cumplimiento	29/01/2026	31/12/2026	$ 1.894.998,80

3.2 Cumplimiento del objeto

Se dio cumplimiento a lo establecido en el contrato, toda vez que se ejecutaron en su totalidad las obligaciones contractuales. Asimismo, no se adelantaron procesos de imposición de multas ni declaratorias de incumplimiento.

3.3 Cumplimiento de los aspectos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol – SIGA

No aplica

3.4 Multas y sanciones

De conformidad con la ejecución del contrato **NO** se presentaron multas y/o sanciones.

3.5 Certificado de pagos de seguridad social

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, los cuales

fueron entregados para el proceso de pago, se evidenció que el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

3.6 Designación de la supervisión

Que el ordenador del gasto realizó la designación de supervisión así:
Edwin Parra Castillo - 17 de Febro de 2026

3.7 Liquidación del negocio jurídico

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor de este, certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

N/A

5. ASPECTOS FINANCIEROS

5.1 Pagos realizados

El veintinueve (29) de julio se expidió Relación de pago de SIIF del **CO1.PCCNTR.9124187 de 2026**, cuyo valor total pagado es de DOS MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS M/CTE (**$ 2.210.832,00**)

NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR DE PAGO
175904226	2026-05-21	**$ 2.210.832,00**

5.2 Estado financiero

CONCEPTO	VALOR
Valor inicial del negocio jurídico	**$ 18.949.988,00**
Adiciones o disminuciones del negocio jurídico	**$ 0,00**
Valor de las reducciones	**$ 0,00**
Valor final del negocio jurídico	**$ 18.949.988,00**
Valor ejecutado	**$ 2.210.832,00**
Valor pagado	**$ 2.210.832,00**
Valor por pagar	**$ 0,00**
Valor a liberar	**$ 16.739.156,00**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

a) Liberar a favor del SENA la suma de **DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($16.739.156,00).**

Para constancia se firma 27/07/2026



Edwin Parra Castillo
Supervisor del contrato